



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 08 JUN 2023

188

Expediente N° 14.166/2018

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.166/2018, en el que recayera la Resolución FI N° 27-CD-2021, por la cual se acepta, a partir del 13/04/2021, la inscripción de la Ingeniera Química Noelia Anahí PALACIOS en la carrera de posgrado DOCTORADO EN INGENIERÍA, en los términos del Reglamento aprobado por Resolución N° 129-CD-2020 y ratificado por Resolución CS N° 227/20, con Tema de Tesis denominado PRECIPITACIÓN DE HIDRÓXIDO DE MAGNESIO COMO PASO PREVIO A LA EXTRACCIÓN DE LITIO DE SALMUERAS DE LA PUNA MEDIANTE ELECTRÓLISIS CON SEPARACIÓN A TRAVÉS DE MEMBRANA, a ser desarrollado bajo la dirección de la Dra. Lic. Victoria FLEXER y la Codirección de la Dra. Ing. Silvana Karina VALDEZ; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 215-CD-2022, se otorgan veintidós (22) créditos a la Doctorando, por la aprobación de una Publicación y Cursos de Posgrado.

Que mediante Nota N° 2132/22, de fecha 9/9/2022, la Ing. PALACIOS solicita el reconocimiento de créditos por una nueva publicación y un Curso de Posgrado realizados.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería aconseja, previa consulta con expertos en el tema de tesis y en las temáticas de los Cursos, otorgar cinco (5) créditos por el Curso de Posgrado denominado "Métodos computacionales para el ajuste de ecuaciones a datos experimentales. Diseño de experimentos, análisis de datos y formulación de modelos" y uno (1) por la publicación titulada "A strategy to avoid solid formation within the reactor during magnesium and calcium electrolytic removal from lithium-rich brines".

Que el Departamento de Posgrado emite el correspondiente informe, enumerando la

188

Expediente N° 14.166/2018

documentación presentada por la solicitante.

Que el Departamento de Presupuestos y Rendiciones de Cuentas adjunta copia del Recibo N° 0500-00004669, del que se desprende que la Ing. Noelia Anahí PALACIOS abonó los aranceles del Doctorado en Ingeniería que cursa en esta Facultad, hasta marzo de 2023.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 121/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VI Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar seis (6) créditos a la Ing. Noelia Anahí PALACIOS, en el marco de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", por las actividades académicas que seguidamente se detallan:

<u>Publicación/Curso</u>	<u>Créditos</u>
MÉTODOS COMPUTACIONALES PARA EL AJUSTE DE ECUACIONES A DATOS EXPERIMENTALES. DISEÑO DE EXPERIMENTOS, ANÁLISIS DE DATOS Y FORMULACIÓN DE MODELOS – Facultad de Farmacia y Bioquímica - Universidad de Buenos Aires. RESCD-2022-2-E-UBA-DCT_FFYB	5 (cinco)
A STRATEGY TO AVOID SOLID FORMATION WITHIN THE REACTOR DURING MAGNESIUM AND CALCIUM ELECTROLYTIC REMOVAL FROM LITHIUM-RICH	1 (uno)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.166/2018

BRINES – María L. Vera, Camilo J. O. Palacios, César H. Díaz Nieto, Noelia A. Palacios, Natalia Di Carlantonio, Franco G. Luna, Walter R. Torres, Victoria Flexer – Journal of Solid State Electrochemistry	
TOTAL	6 (seis)
Créditos otorgados con anterioridad	22 (veintidós)
Total de Créditos	28 (veintiocho)

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretaría Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Ing. Noelia Anahí PALACIOS; a las Doctoras Victoria FLEXER y Silvana Karina VALDEZ, en sus caracteres de Directora y Codirectora de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; a la Dirección Administrativa Económica Financiera; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI **188** **-CD-** **2023**


 Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
 SECRETARIO ACADEMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


 Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
 VICEDECANA
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa